



**REASEGURADORA
PATRIA, S.A.B.**

México, D. F., a 27 de octubre de 2011.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 9
Col. Guadalupe Inn.
01020 México D.F.


At'n: Lic. Rafael Colado
Supervisión en jefe de Emisoras

Hacemos referencia a la información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2011, relativo a las acciones representativas del capital social de **Reaseguradora Patria, S.A.B.**, de la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, para manifestar a esa Comisión lo siguiente:

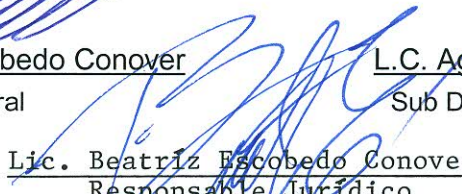
Que conocemos los alcances y responsabilidades frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, que implican el ser una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente


Lic. Manuel S. Escobedo Conover
Director General


L.C. Agustín Martínez Gabriel
Sub Director de Contabilidad


Lic. Beatriz Escobedo Conover
Responsable Jurídico

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO	TRIMESTRE AÑO
				ACTUAL	ANTERIOR
				IMPORTE	IMPORTE
100			Activo	4,964,019,805	4,255,112,314
110			Inversiones	3,823,440,054	3,329,445,348
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,576,661,268	3,153,447,695
	112		Valores	3,576,661,268	3,153,447,695
	113		Gubernamentales	2,121,877,679	1,877,714,772
	114		Empresas Privadas	616,360,997	407,722,664
		115	Tasa Conocida	0	0
		116	Renta Variable	616,360,997	407,722,664
	117		Extranjeros	133,302,407	114,318,126
	118		Valores Otorgados en Préstamo	0	0
	119		Valuación Neta	676,194,571	734,999,912
	120		Deudores por Intereses	28,925,614	18,692,221
	121		(-) Deterioro de valores	0	0
	165		Valores Restringidos	0	0
122			Operaciones con Productos Derivados	0	0
166			Reporto	107,608,241	36,331,742
123			Préstamos	0	0
	124		Sobre Pólizas	0	0
	125		Con Garantía	0	0
	126		Quirografarios	0	0
	127		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
	128		Descuentos y Redescuentos	0	0
	129		Cartera Vencida	0	0
	130		Deudores por Intereses	0	0
	131		(-) Estimación para Castigos	0	0
132			Inmobiliarias	139,170,545	139,665,911
	133		Inmuebles	99,600	99,600
	134		Valuación Neta	146,086,285	146,086,285
	135		(-) Depreciación	7,015,340	6,519,975
136			Inversiones para Obligaciones Laborales	70,877,116	70,586,418
137			Disponibilidad	168,386,463	74,634,816
	138		Caja y Bancos	168,386,463	74,634,816
139			Deudores	197,689,532	159,317,152
	140		Por Primas	185,306,321	152,851,339
	141		Agentes y Ajustadores	0	0
	142		Documentos por Cobrar	0	0
	143		Préstamos al Personal	4,710,636	3,390,164
	144		Otros	8,281,861	3,631,970
	145		(-) Estimación para Castigos	609,285	556,321
146			Reaseguradores y Reafianzadores	647,882,362	553,563,975
	147		Instituciones de Seguros y Fianzas	94,974,796	82,297,839
	148		Depósitos Retenidos	131,934,901	94,022,943
	149		Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	138,627,045	113,395,582
	150		Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	33,605,036	26,202,415
	151		Otras Participaciones	201,279,153	202,808,692
	152		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	56,147	4,132
	153		Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	47,405,285	34,832,372
	154		(-) Estimación para Castigos	0	0
155			Otros Activos	55,744,276	67,564,605
	156		Mobiliario y Equipo	4,959,800	5,101,602
	157		Activos Adjudicados	7,975	7,975
	158		Diversos	47,557,440	58,896,521
	159		Gastos Amortizables	6,467,474	6,467,474
	160		(-) Amortización	3,248,413	2,908,966
	167		Activos Intangibles	0	0
	161		Productos Derivados	0	0
200			Pasivo	3,678,159,269	3,036,368,640
210			Reservas Técnicas	3,147,939,582	2,556,001,799
211			De Riesgos en Curso	699,492,458	540,737,712
	212		Vida	100,925,079	47,620,421

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

 CLAVE DE COTIZACIÓN: **PATRIA**

 TRIMESTRE: **03** AÑO: **2011**
REASEGURADORA PATRIA, S.A.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
				IMPORTE	IMPORTE
	213		Accidentes y Enfermedades	24,077,071	11,902,450
	214		Daños	367,639,411	320,484,423
	215		Fianzas en Vigor	206,850,897	160,730,418
216			De Obligaciones Contractuales	976,434,030	841,684,911
	217		Por Siniestros y Vencimientos	886,953,643	737,036,311
	218		Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	89,480,386	104,648,600
	219		Por Dividendos sobre Pólizas	0	0
	220		Fondos de Seguros en Administración	0	0
	221		Por Primas en Depósito	0	0
222			De Previsión	1,472,013,094	1,173,579,175
	223		Previsión	0	0
	224		Riesgos Catastróficos	1,405,715,683	1,123,240,980
	225		Contingencia	66,297,411	50,338,195
	226		Especiales	0	0
227			Reservas para Obligaciones Laborales	59,073,737	65,536,837
228			Acreeedores	98,660,806	13,994,456
	229		Agentes y Ajustadores	0	0
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	0	0
	231		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0	0
	232		Diversos	98,660,806	13,994,456
233			Reaseguradores y Reafianzadores	104,046,562	97,968,187
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	95,832,849	92,571,178
	235		Depósitos Retenidos	106,041	-5,884
	236		Otras Participaciones	8,102,017	5,377,031
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	5,655	25,862
238			Operaciones con Productos Derivados	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	268,438,582	302,867,362
	245		Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	8,792,608	19,913
	246		Provisiones para el Pago de Impuestos	939,290	722,080
	247		Otras Obligaciones	8,859,208	6,876,515
	248		Créditos Diferidos	249,847,474	295,248,853
300			Capital	1,285,860,536	1,218,743,674
310			Capital o Fondo Social Pagado	888,160,761	888,160,761
	311		Capital o Fondo Social	1,414,477,691	1,414,477,691
	312		(-) Capital o Fondo No Suscrito	526,316,930	526,316,930
	313		(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
	314		(-) Acciones Propias Recompradas	0	0
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316			Reservas	23,499,544	23,499,544
	317		Legal	23,499,544	23,499,544
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	0	0
320			Superávit por Valuación	22,643,967	22,643,967
321			Subsidiarias	0	0
323			Resultados de Ejercicios Anteriores	253,635,850	228,357,347
324			Resultado del Ejercicio	74,037,934	32,199,575
325			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	23,882,481	23,882,481
			Cuentas de Orden	0	0
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	0	0
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	3,425,305,274	2,926,671,109
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0	0
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO	TRIMESTRE AÑO
				ACTUAL	ANTERIOR
				IMPORTE	IMPORTE
875			Reclamaciones Canceladas	0	0
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	0
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	0	0
900			Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910			Cuentas de Registro	60,715,374	-83,324,544
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0	0
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA
 REASEGURADORA PATRIA, S.A.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CONCEPTOS	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
	Primas		
410	Emitidas	1,200,095,363	1,161,531,127
420	(-) Cedidas	110,382,125	116,796,904
430	De Retención	1,089,713,237	1,044,734,223
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	103,551,428	39,546,439
450	Primas de Retención Devengadas	986,161,809	1,005,187,784
460	(-) Costo Neto de Adquisición	383,325,818	351,542,570
470	Comisiones a Agentes	0	0
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0	0
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	246,841,608	258,951,368
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	37,097,047	41,735,428
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	133,581,368	98,032,777
520	Otros	39,999,889	36,293,852
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	425,478,556	511,124,697
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	393,595,152	578,993,983
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-3,956,808	-86,731,167
560	Reclamaciones	35,840,212	18,861,881
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	177,357,436	142,520,517
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	156,397,592	155,628,845
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	146,072,720	148,121,219
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	10,324,872	7,507,626
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0	0
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	20,959,844	-13,108,328
640	(-) Gastos de Operación Netos	61,565,294	67,455,667
650	Gastos Administrativos y Operativos	30,767,599	28,487,449
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	29,036,881	37,391,591
670	Depreciaciones y Amortizaciones	1,760,814	1,576,628
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-40,605,450	-80,563,995
690	Resultado Integral de Financiamiento	56,384,343	129,119,018
700	De Inversiones	109,568,652	97,127,020
710	Por Venta de Inversiones	10,200,795	12,601,294
720	Por Valuación de Inversiones	-100,825,770	58,497,467
730	Por Recargo sobre Primas	0	0
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	2,276,438	700,776
780	Resultado Cambiario	35,164,228	-39,807,538
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
800	Partida No Ordinaria	0	0
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	15,778,893	48,555,023
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	-58,259,041	16,355,448
803	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)	0	0
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	0	0
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	74,037,934	32,199,575

REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.

INFORME AL 30 DE JUNIO DE 2011

LA INFORMACIÓN QUE SE ACOMPAÑA, HA SIDO PREPARADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS INFORMES LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, HACIENDO REFERENCIA AL ANÁLISIS DE SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL PRESENTE INFORME TIENE COMO OBJETIVO, COMENTAR LAS PRINCIPALES VARIACIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO JUNIO 2011-2010, MISMAS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA INSTITUCIÓN, LOS CUALES SON EL PUNTO DE PARTIDA PARA ESTE ANÁLISIS.

LAS CIFRAS DE ESTE INFORME ESTÁN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS.

EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL SON EL PUNTO DE PARTIDA DE NUESTRO ANÁLISIS FINANCIERO Y CON EL FIN DE DAR UN PANORAMA GENERAL DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

ESTADO DE RESULTADOS

LA BASE UTILIZADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS VARIACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INSTITUCIÓN HA SIDO LA PRIMA DEVENGADA DE RETENCIÓN.

PRIMAS

- PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, LAS PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO PRESENTARON UN DECREMENTO DEL 2% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

EL PRINCIPAL FACTOR QUE INFLUYE EN EL DECREMENTO DE LA PRODUCCIÓN ES EL REGISTRO DE LOS INGRESOS CON UN TIPO DE CAMBIO PROMEDIO DEL DÓLAR A \$11.94 PARA EL REGISTRO ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2011, MIENTRAS QUE PARA EL MES DE JUNIO DE 2010 FUE DE \$12.73, ADICIONALMENTE HAY UN DISMINUCIÓN EN LA CAPTACIÓN DE PRIMAS POR LA CANCELACIÓN DE NEGOCIOS. LOS RAMOS CON MAYOR DECREMENTO SON INCENDIO, VIDA Y OTROS.

A JUNIO DE 2011 Y 2010, LAS PRIMAS RETROCEDIDAS REPRESENTARON DE LAS PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO, EL 10% Y 12% RESPECTIVAMENTE.

- INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y FIANZAS EN VIGOR

A JUNIO DE 2011, EL INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR QUE ASCENDIÓ A \$45,697, SE DA POR LOS CRECIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE LA OPERACIÓN DE REAFIANZAMIENTO Y POR EL CAMBIO DE MÉTODO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA.

COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

A JUNIO DE 2011 EL COSTO NETO DE ADQUISICIÓN PRESENTÓ UN INCREMENTO DE 7% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2010. CON RESPECTO A LA PRIMA RETENIDA DEVENGADA REPORTÓ VARIACIÓN DE 3 PUNTOS PORCENTUALES, AL QUEDAR EN JUNIO 2011 EN 33%, MIENTRAS QUE A JUNIO DE 2010 FUE DE 30%. LOS PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTE RUBRO SON LAS COMISIONES QUE SE PAGAN A LAS COMPAÑÍAS CEDENTES, EL COSTO POR LAS COBERTURAS DE LOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES Y EL INGRESO POR COMISIONES DE REASEGURO RETROCEDIDO.

SINIESTRALIDAD A RETENCIÓN

A JUNIO DE 2011 EL COSTO DE SINIESTRALIDAD REPRESENTA 32% RESPECTO DE LA PRIMA EMITIDA, CIFRA INFERIOR EN 18 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO A JUNIO DE 2010 QUE CERRÓ EN 50%, MOTIVADO PRINCIPALMENTE POR LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR LOS TERREMOTOS DE LAS REPÚBLICAS DE HAITÍ Y CHILE.

GASTOS DE OPERACIÓN NETOS

LOS GASTOS DE OPERACIÓN NETOS SON LAS EROGACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. A JUNIO DE 2011 Y 2010, ESTE RUBRO REPRESENTÓ EL 6% Y 5% DE LAS PRIMAS TOMADAS, RESPECTIVAMENTE.

OTRAS RESERVAS TÉCNICAS

A JUNIO DE 2011 ESTE RENGLÓN TUVO UN INCREMENTO DE 3% CON RESPECTO AL EJERCICIO 2010, ORIGINADO POR EL CRECIMIENTO DE LA RESERVA CATASTRÓFICA DE TERREMOTO Y DE RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS, ASÍ COMO POR EL INCREMENTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA POR LA OPERACIÓN DE REAFIANZAMIENTO.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

A JUNIO DE 2011 EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PRESENTA UN INCREMENTO DE 118% EN RELACIÓN CON JUNIO DE 2010. LO ANTERIOR DEBE A LOS SIGUIENTES FACTORES:

- LA VALUACIÓN DE INVERSIONES PRESENTÓ UNA RECUPERACIÓN CON RESPECTO AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2010. ESTE EFECTO SE DEBE PRINCIPALMENTE AL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TENENCIA ACCIONARÍA QUE MANTUVO LA INSTITUCIÓN AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2011.
- EL RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES PRESENTO UN INCREMENTO DEL 16% AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2011, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2010.
- AL MES DE JUNIO DE 2011 EL RESULTADO CAMBIARIO TUVO UNA RECUPERACIÓN IMPORTANTE CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2010.

RESULTADO DEL EJERCICIO

EN TÉRMINOS GENERALES, LA UTILIDAD OBTENIDA DE \$70,690 AL MES DE JUNIO DE 2011, SE ORIGINA POR LA BAJA SINIESTRALIDAD Y, POR EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

ANÁLISIS SOBRE LAS PRINCIPALES VARIACIONES A LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL.

ACTIVO

INVERSIONES

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN MANTENER SUS INVERSIONES EN VALORES, PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES REPRESENTADAS POR LAS RESERVAS TÉCNICAS, CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA Y OTROS PASIVOS.

A JUNIO 2011 Y 2010, LAS INVERSIONES REPRESENTARON EL 79% Y 80% DEL ACTIVO TOTAL RESPECTIVAMENTE. LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES FUERON POR LOS SIGUIENTES FACTORES: AUMENTO DE LAS INVERSIONES DE RENTA VARIABLE E INCREMENTO EN LA VALUACIÓN NETA DE LAS INVERSIONES.

EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, EL RUBRO DE LAS INVERSIONES PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 11%.

LA TOTALIDAD DE INSTRUMENTOS QUE COMPONEN LA CARTERA DE LA INSTITUCIÓN ESTÁ CLASIFICADA PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS DIVERSOS COMPROMISOS DE PAGO DE LA COMPAÑÍA.

LA VALUACIÓN NETA DE LAS INVERSIONES PRESENTÓ UN INCREMENTO DE 18 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL INCREMENTO DEL VALOR DE LA TENENCIA ACCIONARIA QUE MANTUVO LA INSTITUCIÓN AL MES DE JUNIO DE 2011.

REASEGURADORES

A JUNIO DE 2011, EL RENGLÓN DE REASEGURADORES PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 13% EN CUENTAS POR COBRAR Y UNA DISMINUCIÓN DEL 10% EN EL RENGLÓN DE CUENTAS POR PAGAR, CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

OTROS ACTIVOS

LOS OTROS ACTIVOS PRESENTARON UNA DISMINUCIÓN DEL 9% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. EL PRINCIPAL EFECTO SE DA EN EL RENGLÓN DE DIVERSOS, QUE INCLUYE ENTRE OTROS LOS IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO YA SE COMPENSARON CANTIDADES QUE DISMINUYERON SU SALDO.

RESERVAS TÉCNICAS

- RESERVA DE RIESGOS EN CURSO

LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO TUVO UN INCREMENTO DE 9% CON RESPECTO AL MES DE JUNIO DE 2010, Y SE DA POR LOS CRECIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE LA OPERACIÓN DE REAFIANZAMIENTO Y POR EL CAMBIO DE MÉTODO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA.

- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AL MES DE JUNIO DE 2011 ESTE RENGLÓN REPORTÓ UN INCREMENTO DE 5% EN RELACIÓN CON JUNIO DE 2010, POR AJUSTES A LOS ESTIMADOS DE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS A CAUSA DE LOS TERREMOTOS DE LAS REPÚBLICAS DE HAITÍ Y CHILE.

OTROS PASIVOS

LOS OTROS PASIVOS PRESENTARON UN INCREMENTO DEL 16%, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL CRECIMIENTO EN LAS PROVISIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (DIFERIDOS) POR LA RECUPERACIÓN EN EL VALOR DE LA

TENENCIA ACCIONARÍA.

CAPITAL CONTABLE

AL MES DE JUNIO DE 2011 EL CAPITAL CONTABLE PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 21% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2010. LO ANTERIOR MOTIVADO POR LA UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO DE 2010 POR \$35,279, QUE SE INCORPORA COMO PARTE DEL CAPITAL CONTABLE, ASÍ COMO LA UTILIDAD DE \$70,690, AL CIERRE DEL MES DE JUNIO DE 2011.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 1 / 10

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (LGSM) Y LOS ESTATUTOS DE REASEGURADORA PATRIA, S. A. B. (LA INSTITUCIÓN), LOS ACCIONISTAS TIENEN FACULTADES PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DESPUÉS DE SU EMISIÓN. LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS SE SOMETERÁN A LA APROBACIÓN DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ADICIONALMENTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (LA COMISIÓN), PODRÁ ORDENAR LAS CORRECCIONES QUE A SU JUICIO SEAN FUNDAMENTALES Y LAS MODIFICACIONES PERTINENTES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN ESTÁN PREPARADOS CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN DE SEGUROS Y DE ACUERDO CON LAS REGLAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN MÉXICO, ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN, COMPUESTAS POR REGLAS PARTICULARES QUE IDENTIFICAN Y DELIMITAN LA ENTIDAD, Y DETERMINAN LAS BASES DE CUANTIFICACIÓN, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LAS QUE EN ALGUNOS ASPECTOS, DIFIEREN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS (NIF), EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF), PRINCIPALMENTE EN LA CLASIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ALGUNOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- A) POR REQUERIR LA APLICACIÓN DE AVALÚOS POR LO MENOS CADA DOS AÑOS PARA REVALUAR EL INMUEBLE; SE UTILIZÓ COMO AÑO MÁS ANTIGUO PARA LA ACTUALIZACIÓN EL DE 1990.
- B) POR NO REALIZAR AVALÚOS DE DETERIORO EN EL VALOR DE SUS INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO, Y OTROS ACTIVOS DE LARGA VIDA.
- C) POR LAS DIFERENCIAS EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO.
- D) EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO DE LOS CONTRATOS PROPORCIONALES Y NO PROPORCIONALES, SE EFECTÚA CUANDO ÉSTAS SON REPORTADAS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES Y NO CONFORME SE REALIZAN.
- E) LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DEL REASEGURO TOMADO Y CEDIDO (RETROCESIÓN), SE REGISTRA CUANDO SE DETERMINA EL RESULTADO TÉCNICO DE LOS MISMOS Y NO CUANDO SE DEVENGAN.
- F) EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO CORRESPONDIENTE A LOS NEGOCIOS FACULTATIVOS SE RECONOCE CUANDO SE RECIBE EL PAGO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CEDENTE.
- G) LA PRIMA MÍNIMA Y DE DEPÓSITO POR LOS INGRESOS EN LOS CONTRATOS DE REASEGURO DE EXCESO DE PÉRDIDA SE REGISTRAN AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS. LOS AJUSTES DE PRIMAS SE CONTABILIZAN EN EL AÑO EN QUE SE DETERMINAN, EN RAZÓN A QUE ÉSTOS SE CALCULAN AL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.
- H) POR NO TENER ESTABLECIDO UN "MARCO CONCEPTUAL" INCLUYENDO LA SUPLETORIEDAD DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

LA INSTITUCIÓN ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO EN LAS OPERACIONES DE VIDA, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, DAÑOS Y REAFIANZAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (LGISMS).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES Y FINANCIERAS

LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES SEGUIDAS POR LA INSTITUCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN EL VALOR EN LIBROS DE LOS INMUEBLES Y EQUIPO; LAS ESTIMACIONES DE VALUACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS, RESERVAS TÉCNICAS E IMPUESTOS DIFERIDOS; LA VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y LOS ACTIVOS RELATIVOS A OBLIGACIONES LABORALES. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

INVERSIONES

LA COMISIÓN REGLAMENTA LAS BASES SOBRE LAS CUALES LA INSTITUCIÓN EFECTÚA SUS INVERSIONES, PARA LO CUAL, HA ESTABLECIDO UN CRITERIO CONTABLE Y DE VALUACIÓN, QUE CLASIFICA LAS INVERSIONES ATENDIENDO A LA INTENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE SU TENENCIA, COMO SE MENCIONA EN HOJA SIGUIENTE.

TÍTULOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA O CAPITAL QUE TIENE LA INSTITUCIÓN CON LA INTENCIÓN DE CUBRIR SINIESTROS Y GASTOS DE OPERACIÓN. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE REGISTRAN A SU VALOR RAZONABLE (HASTA 2009 SE REGISTRABAN A COSTO DE ADQUISICIÓN) Y EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERESES, CUPONES O EQUIVALENTES) SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO (HASTA 2009 SE PERMITÍA EL MÉTODO DE INTERÉS EN LÍNEA RECTA). DICHOS INTERESES SE RECONOCEN COMO REALIZADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS DE MERCADO DADOS A CONOCER POR LOS PROVEEDORES DE PRECIOS INDEPENDIENTES Y, EN CASO DE NO EXISTIR COTIZACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN, SE TOMARÁ COMO PRECIO ACTUALIZADO PARA VALUACIÓN, EL COSTO DE ADQUISICIÓN. EL VALOR RAZONABLE DE ESTOS TÍTULOS DEBERÁ OBTENERSE UTILIZANDO DETERMINACIONES TÉCNICAS DEL VALOR RAZONABLE.

HASTA 2009 LOS TÍTULOS DE DEUDA COTIZADOS SE VALUABAN A SU VALOR NETO DE REALIZACIÓN, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS DE MERCADO MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y EN CASO DE NO EXISTIR COTIZACIÓN, UTILIZANDO MODELOS TÉCNICOS DE VALUACIÓN RECONOCIDOS EN EL ÁMBITO FINANCIERO, RESPALDADOS POR INFORMACIÓN SUFICIENTE, CONFIABLE Y COMPARABLE.

LOS TÍTULOS DE CAPITAL SE REGISTRAN A SU VALOR RAZONABLE (HASTA 2009 A COSTO DE ADQUISICIÓN) Y SE VALÚAN EN FORMA SIMILAR A LOS TÍTULOS DE DEUDA COTIZADOS, EN CASO DE NO EXISTIR VALOR DE MERCADO, PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE, SE CONSIDERARÁ EL VALOR CONTABLE DE LA EMISORA O EL COSTO DE ADQUISICIÓN, EL MENOR.

LOS EFECTOS DE VALUACIÓN TANTO DE INSTRUMENTOS DE DEUDA COMO DE CAPITAL SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "POR VALUACIÓN DE INVERSIONES" COMO PARTE DEL "RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

PARA LOS TÍTULOS DE DEUDA Y CAPITAL, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA

SON AQUELLOS ACTIVOS FINANCIEROS QUE NO SON CLASIFICADOS COMO INVERSIONES A SER

MANTENIDAS A SU VENCIMIENTO O CLASIFICADOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE REGISTRAN A SU VALOR RAZONABLE (HASTA 2009 AL COSTO DE ADQUISICIÓN), EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERESES, CUPONES O EQUIVALENTES) Y SU VALUACIÓN SE EFECTÚA DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN, INCLUYENDO EL RECONOCIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEVENGADO EN RESULTADOS COMO REALIZADO, PERO RECONOCIENDO EL EFECTO POR VALUACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE ACCIONES", HASTA EN TANTO DICHS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO SE VENDAN O SE TRANSFIERAN DE CATEGORÍA. AL MOMENTO DE SU VENTA, LOS EFECTOS RECONOCIDOS ANTERIORMENTE EN EL CAPITAL CONTABLE, DEBERÁN RECONOCERSE EN LOS RESULTADOS DEL PERIODO EN QUE SE EFECTÚA LA VENTA.

LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL PUEDEN SER DE CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, Y SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN. LAS INVERSIONES EN ACCIONES COTIZADAS SE VALÚAN A SU VALOR NETO DE REALIZACIÓN, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS DE MERCADO DADOS A CONOCER POR LOS PROVEEDORES DE PRECIOS INDEPENDIENTES, EN CASO DE QUE NO EXISTIERA VALOR DE MERCADO, SE CONSIDERA EL VALOR CONTABLE DE LA EMISORA. LOS EFECTOS DE VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL SE REGISTRAN EN EL RUBRO DE "SUPERÁVIT O DÉFICIT POR VALUACIÓN".

TRATÁNDOSE DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, LA VALUACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA NIF C-7 "INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES PERMANENTES".

PARA LOS TÍTULOS DE DEUDA Y CAPITAL, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN SE RECONOCEN COMO PARTE DE LA INVERSIÓN A LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

TÍTULOS PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO

SON TÍTULOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS A VENCIMIENTO. SÓLO PODRÁN CLASIFICAR VALORES EN ESTA CATEGORÍA, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA MANTENERLOS A VENCIMIENTO, SIN MENOSCABO DE SU LIQUIDEZ Y QUE NO EXISTAN LIMITACIONES LEGALES O DE OTRA ÍNDOLE QUE PUDIERAN IMPEDIR LA INTENCIÓN ORIGINAL. AL MOMENTO DE LA COMPRA, ESTOS TÍTULOS SE REGISTRAN A SU VALOR RAZONABLE (HASTA 2009 AL COSTO DE ADQUISICIÓN), Y SE VALÚAN A COSTO AMORTIZADO (HASTA 2009 CON BASE AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO O LÍNEA RECTA) Y EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERÉS, CUPONES O EQUIVALENTES), SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO (HASTA 2009 SE PERMITÍA UTILIZAR EL MÉTODO DE INTERÉS EN LÍNEA RECTA). DICHS INTERESES SE RECONOCEN COMO REALIZADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN SE RECONOCEN COMO PARTE DE LA INVERSIÓN A LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

OPERACIONES DE REPORTE

LAS OPERACIONES DE REPORTE SE PRESENTAN EN UN RUBRO POR SEPARADO EN EL BALANCE GENERAL, INICIALMENTE SE REGISTRA AL PRECIO PACTADO Y SE VALÚA A COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL PREMIO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; LOS ACTIVOS FINANCIEROS RECIBIDOS COMO COLATERAL SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN.

TRANSFERENCIAS ENTRE CATEGORÍAS

LAS TRANSFERENCIAS ENTRE LAS CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS SÓLO SON ADMISIBLES CUANDO LA INTENCIÓN ORIGINAL PARA LA CLASIFICACIÓN DE ESTOS ACTIVOS SE VEA AFECTADA POR LOS CAMBIOS EN LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD, O POR UN CAMBIO EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OBLIGUEN A MODIFICAR LA INTENCIÓN ORIGINAL.

SOLAMENTE PODRÁN REALIZARSE TRANSFERENCIAS DE TÍTULOS DESDE Y HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y DISPONIBLES PARA LA VENTA, CON LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES, Y QUE DICHAS OPERACIONES NO ORIGINEN FALTANTES EN LAS COBERTURAS DE RESERVAS TÉCNICAS Y DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA.

LA INSTITUCIÓN NO PODRÁ CAPITALIZAR NI REPARTIR LA UTILIDAD DERIVADA DE LA VALUACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS INVERSIONES EN VALORES HASTA QUE SE REALICE EN EFECTIVO.

DETERIORO

LA INSTITUCIÓN EVALÚA A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL SI EXISTE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO ESTA DETERIORADO, ANTE LA EVIDENCIA OBJETIVA Y NO TEMPORAL DE QUE EL INSTRUMENTO FINANCIERO SE HA DETERIORADO EN SU VALOR, SE DETERMINA Y RECONOCE LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE.

DISPONIBILIDADES

LAS DISPONIBILIDADES INCLUYEN DEPÓSITOS EN CUENTAS BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES. A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS INTERESES GANADOS Y LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN VALUACIÓN SE INCLUYEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, COMO PARTE DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

LOS CHEQUES QUE NO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE COBRADOS DESPUÉS DE DOS DÍAS HÁBILES DE HABERSE DEPOSITADO, Y LOS QUE HABIÉNDOSE DEPOSITADO HUBIEREN SIDO OBJETO DE DEVOLUCIÓN, SE DEBERÁN LLEVAR CONTRA EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS. UNA VEZ TRANSCURRIDOS CUARENTA Y CINCO DÍAS POSTERIORES AL REGISTRO EN DEUDORES DIVERSOS Y DE NO HABERSE RECUPERADO O COBRADO DICHOS CHEQUES, ÉSTOS DEBERÁN CASTIGARSE DIRECTAMENTE CONTRA RESULTADOS (HASTA 2009, SE CASTIGABAN CUANDO EXISTÍA EVIDENCIA O CERTEZA DE QUE ÉSTOS NO ERAN RECUPERABLES). A PARTIR DE 2010 TRATÁNDOSE DEL MONTO DE LOS CHEQUES EMITIDOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ESTÉN PENDIENTES DE ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS, DEBERÁN REINCORPORARSE AL RUBRO DE DISPONIBILIDADES SIN DAR EFECTOS CONTABLES A LA EMISIÓN DEL CHEQUE.

REASEGURO TOMADO Y RETROCEDIDO

LOS PRINCIPALES INGRESOS Y COSTOS DE LA INSTITUCIÓN SE DERIVAN DE DIVERSOS CONTRATOS Y ACEPTACIONES FACULTATIVAS DEL REASEGURO TOMADO Y RETROCEDIDO, QUE SE TIENEN CELEBRADOS CON LAS COMPAÑÍAS CEDENTES Y CON LOS REASEGURADORES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL REASEGURO TOMADO, SE CONTABILIZAN, EN EL CASO DE LOS NEGOCIOS FACULTATIVOS, EN FUNCIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LOS NEGOCIOS O CUANDO SE RECIBE LA GARANTÍA DE PAGO DE LA PRIMA; RESPECTO A LOS CONTRATOS AUTOMÁTICOS, A TRAVÉS DE LOS ESTADOS DE CUENTA RECIBIDOS DE LAS CEDENTES, LOS CUALES TIENEN UNA FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN FORMA TRIMESTRAL Y SEMESTRAL, ASPECTOS QUE OCASIONAN EL DIFERIMIENTO DE UN TRIMESTRE COMO MÍNIMO EN EL REGISTRO DE LAS PRIMAS, SINIESTROS, COMISIONES, ETC. LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL REASEGURO TOMADO Y CEDIDO, SE DETERMINA Y REGISTRA COMO UN INGRESO O COSTO, HASTA QUE SE CONOCE EL RESULTADO TÉCNICO DE LOS CONTRATOS, LO QUE OCURRE GENERALMENTE EN EL EJERCICIO EN QUE VENCEN LOS MISMOS.

LA PRIMA MÍNIMA Y DE DEPÓSITO POR LOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES DE REASEGURO TOMADO SE REGISTRA AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, Y LOS AJUSTES DE PRIMAS SE CONTABILIZAN EN EL MOMENTO EN QUE SE COBRAN, EN RAZÓN A QUE ÉSTOS SE CALCULAN DE MANERA RETROSPECTIVA AL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS Y EN CONSECUENCIA NO SE CONSTITUYE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO POR DICHOS AJUSTES.

ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN, LAS INSTITUCIONES DEBEN REALIZAR CUANDO MENOS UNA VEZ AL AÑO, UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON REASEGURADORES, PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LAS ESTIMACIONES DE PARTIDAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN.

COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN (COMISIONES PAGADAS Y CORRETAJES), SE CONTABILIZAN EN EL MOMENTO EN QUE SE RECONOCEN LAS PRIMAS TOMADAS REPORTADAS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES. ASIMISMO, LA AFECTACIÓN DE LAS COMISIONES GANADAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO, SE REALIZA CONJUNTAMENTE CON LA PRIMA RETROCEDIDA CORRESPONDIENTE.

INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

EL INMUEBLE SE REGISTRÓ ORIGINALMENTE A SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y SE RECONOCEN LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN MEDIANTE AVALÚOS PRACTICADOS POR PERITOS INDEPENDIENTES AUTORIZADOS, CUANDO MENOS CADA 2 AÑOS, RECONOCIÉNDOSE EL PROMEDIO ENTRE EL VALOR FÍSICO Y EL DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS. HASTA EL EJERCICIO 2007, EN LOS AÑOS EN LOS CUALES NO SE PRACTICÓ AVALÚO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SE REALIZABA A TRAVÉS DE FACTORES DERIVADOS DEL INPC. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR ACTUALIZADO Y EL COSTO DE ADQUISICIÓN, CONSTITUYE EL INCREMENTO POR VALUACIÓN DE INMUEBLES.

LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DEL AVALÚO Y EL COSTO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL INPC, REPRESENTA EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS QUE SE INCLUYE EN EL RUBRO DE EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

LA DEPRECIACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SE CALCULA SOBRE EL VALOR ACTUALIZADO Y EN FUNCIÓN A LA VIDA ÚTIL PROBABLE DETERMINADA EN EL ÚLTIMO AVALÚO PRACTICADO.

EL MOBILIARIO Y EQUIPO SE REGISTRA AL COSTO DE ADQUISICIÓN Y HASTA EL EJERCICIO 2007, SE ACTUALIZABA MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL INPC.

LA DEPRECIACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO SE CALCULA POR EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LAS VIDAS ÚTILES, ESTIMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. LAS TASAS ANUALES DE DEPRECIACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE ACTIVOS SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

TASAS

EQUIPO DE TRANSPORTE 25%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 10%
EQUIPO DE CÓMPUTO 30%

LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES SE REGISTRAN EN LOS RESULTADOS

CUANDO SE INCURREN.

RESERVAS TÉCNICAS

LA CONSTITUCIÓN E INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS DEBE EFECTUARSE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LGISMS. LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN VALUAR SUS RESERVAS, CON BASE EN MÉTODOS ACTUARIALES QUE CONSIDERAN LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEBEN REGISTRARSE ANTE LA COMISIÓN. LA COMISIÓN HA EMITIDO DIVERSAS DISPOSICIONES RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN Y LIBERACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS QUE NO SON ENTERAMENTE APLICABLES A LAS INSTITUCIONES QUE REALIZAN EXCLUSIVAMENTE LA OPERACIÓN DE REASEGURO; POR LO ANTERIOR, LA ADMINISTRACIÓN CALCULA LAS RESERVAS CONFORME A LAS METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS POR LA INSTITUCIÓN Y NOTIFICADAS A LA COMISIÓN. LA VALUACIÓN DE ESTAS RESERVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN, ESTÁN DICTAMINADAS POR UN ACTUARIO INDEPENDIENTE Y REGISTRADO EN LA COMISIÓN.

A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA DETERMINACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS:

RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

EL 23 DE JUNIO DE 2008, LA INSTITUCIÓN OBTUVO SU REGISTRO NÚMERO 07482 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA VALUACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO TOMADO Y CEDIDO DE LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE DAÑOS.

SOBRE SEGUROS DE VIDA

LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE VIDA, SE DETERMINA CONFORME A LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA EMITIDA POR LA COMISIÓN EN EL AÑO DE 1992.

DE ACUERDO CON DICHA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA, ESTA RESERVA SE CALCULA APLICANDO EL 50% A LAS PRIMAS TOMADAS Y RETROCEDIDAS DISMINUYENDO LAS COMISIONES DEL REASEGURO. ESTA RESERVA SE LIBERA EN FORMA ANUAL.

SOBRE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS

EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS, LA INSTITUCIÓN SE APEGA A LAS REGLAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO CEDIDO Y REASEGURO TOMADO, PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE DAÑOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DEL REASEGURO RETENIDO SE CALCULÓ TOMANDO COMO BASE LA PARTE NO DEVENGADA DE LAS PRIMAS RETENIDAS DISMINUIDAS CON LOS PORCENTAJES DE COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LA INSTITUCIÓN Y MULTIPLICADAS POR EL FACTOR DE SUFICIENCIA DEL RAMO Y DE ACUERDO AL TIPO DE REASEGURO.

LA RESERVA CONSTITUIDA CONFORME A LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LIBERA DEVENGANDO A DÍAS EXACTOS LA PRIMA RETENIDA TANTO PARA REASEGURO PROPORCIONAL, NO PROPORCIONAL Y NEGOCIO FACULTATIVO.

LA PRIMA MÍNIMA DE DEPÓSITO POR LOS CONTRATOS DE REASEGURO NO PROPORCIONAL SE REGISTRA A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA CON LA GENERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO RESPECTIVA. LOS AJUSTES DE PRIMAS SE CONTABILIZAN EN EL MOMENTO EN QUE SE PAGAN, EN RAZÓN A QUE ÉSTOS SE CALCULAN DE MANERA RETROSPECTIVA AL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS Y NO SE CONSTITUYE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.

SOBRE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE LA COBERTURA DE LOS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, LA COMISIÓN ESTABLECIÓ REALIZAR UNA SEGREGACIÓN DE LOS RIESGOS DEL RAMO DE INCENDIO, LA CUAL CONSISTE EN IDENTIFICAR LOS RIESGOS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS. LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS DEBE CONSTITUIRSE CON LA PRIMA DE RIESGO NO DEVENGADA MÁS LA PARTE NO DEVENGADA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CADA PÓLIZA, LAS OTRAS COBERTURAS DEL RAMO DE INCENDIO DEBEN RECONOCER UNA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO CONFORME AL MÉTODO DE SUFICIENCIA.

LA INSTITUCIÓN CONSTITUYE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE LOS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS CONFORME A LA METODOLOGÍA PRESENTADA A LA COMISIÓN.

CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, LA COMISIÓN EMITIÓ LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA EL RAMO DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, TRATÁNDOSE DE LAS PRIMAS TOMADAS EN REASEGURO. CON ESCRITO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008, LA INSTITUCIÓN INFORMÓ A LA COMISIÓN LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE CÁLCULO DE ESTA RESERVA Y SOLICITÓ UNA METODOLOGÍA ACORDE A LA OPERACIÓN DE REASEGURO, A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA DE LA COMISIÓN.

SOBRE SEGUROS DE TERREMOTO

LA COMISIÓN AUTORIZÓ EN FORMA TRANSITORIA, A LA INSTITUCIÓN, CONSTITUIR LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA EL RAMO DE TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS CON EL 35% DE LAS PRIMAS TOMADAS RETENIDAS. LA RESERVA SE LIBERA UTILIZANDO EL MÉTODO DE VEINTICUATROAVOS.

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE TERREMOTO

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN, POR LOS RIESGOS RETENIDOS EN LOS SEGUROS DE TERREMOTO, ES ACUMULATIVA Y SÓLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE SINIESTROS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN. EL SALDO DE ESTA RESERVA AL CIERRE DEL EJERCICIO NO SERÁ SUPERIOR A SU LÍMITE MÁXIMO, EL CUAL SE DETERMINA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, EL SALDO DE LA RESERVA NO ES SUPERIOR AL LÍMITE MÁXIMO.

EL INCREMENTO DE LA RESERVA SE REALIZA CON LA LIBERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL RAMO DE TERREMOTO Y CON LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA COBERTURA DE ESTA RESERVA.

EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS UTILIZA ENTRE OTRAS VARIABLES, LA DETERMINACIÓN DE UNA PRIMA DE RIESGO CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CATASTRÓFICOS MEDIANTE UN MODELO ESPECIALIZADO (RMS). ADEMÁS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE QUE PUDIERA SUFRIR LA INSTITUCIÓN, CONSIDERA LA CORRELACIÓN QUE EXISTE EN UN POSIBLE EVENTO DE RIESGOS CATASTRÓFICOS ENTRE LAS DISTINTAS REGIONES EN LAS CUALES LA INSTITUCIÓN TIENE COBERTURA DE RIESGOS VIGENTES.

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE CELEBREN CONTRATOS DE SEGUROS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DEBEN CONSTITUIR UNA RESERVA TÉCNICA ESPECIAL PARA ESTOS RIESGOS. ESTA RESERVA SERÁ ACUMULATIVA Y PODRÁ AFECTARSE DE ACUERDO CON LAS

DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN.

AL MES DE JUNIO DE 2011, LA INSTITUCIÓN CONSTITUYÓ LA RESERVA TÉCNICA ESPECIAL CONFORME A LA METODOLOGÍA PRESENTADA A LA COMISIÓN, LA CUAL CONSISTE EN UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE CÚMULOS PARA EL RIESGO DE HURACÁN.

RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN, INCREMENTO Y VALUACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA, SE DEBEN CONSIDERAR CIERTOS COMPONENTES EN LA VALUACIÓN COMO SON: EL ÍNDICE DE RECLAMACIONES PAGADAS DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA A NIVEL RAMO, EL ÍNDICE DEL MERCADO, UN ÍNDICE PONDERADO Y EL MONTO DE RESPONSABILIDADES POR CADA RAMO. DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, LA INSTITUCIÓN DETERMINA LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA CON EL PROCEDIMIENTO DADO A CONOCER A LA AUTORIDAD.

DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE LA INSTITUCIÓN, LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR SE CALCULÓ APLICANDO EL FACTOR DE 0.87 A LAS PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO DISMINUIDAS DE LAS COMISIONES BÁSICAS DE REAFIANZAMIENTO, NETAS DEL REASEGURO.

LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR SE LIBERA MEDIANTE EL MÉTODO DE OCTAVOS, EXCEPTO LA RESERVA QUE SE CONSTITUYE SOBRE LAS PRIMAS TOMADAS EN MÉXICO. ESTA RESERVA SOLO PUEDE SER LIBERADA CUANDO SE HA EXTINGUIDO LA RESPONSABILIDAD CUBIERTA EN LA RESPECTIVA PÓLIZA DE FIANZAS.

RESERVA DE CONTINGENCIA

AL MES DE JUNIO DE 2011, LA INSTITUCIÓN DETERMINÓ ESTA RESERVA APLICANDO EL FACTOR DE 0.13 A LA PRIMA RETENIDA DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO DISMINUIDA DE LAS COMISIONES BÁSICAS DE REAFIANZAMIENTO. ESTA RESERVA ES ACUMULATIVA.

RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS

ESTA RESERVA SE CONSTITUYE PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO. SU REGISTRO SE EFECTÚA CON LA INFORMACIÓN DE LOS SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO REPORTADOS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS; EN EL CASO DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO FACULTATIVO, CONFORME SE RECIBEN LOS AVISOS DE LAS COMPAÑÍAS CEDENTES. SIMULTÁNEAMENTE SE REGISTRA LA RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RETROCESIÓN.

RESERVAS DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN CONSTITUIR LA RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS RESPECTO DE LOS CUALES LOS ASEGURADOS NO HAN COMUNICADO VALUACIÓN ALGUNA. LA RESERVA DE LAS OPERACIONES DE DAÑOS Y DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEBE DETERMINARSE A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA ACTUARIAL QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LA PROYECCIÓN DEL VALOR ESPERADO DE LOS PAGOS FUTUROS DE LOS SINIESTROS REPORTADOS QUE SE PUEDAN PAGAR Y NO SE CONOZCA UN IMPORTE PRECISO DE ESTOS, POR NO CONTAR CON UNA VALUACIÓN O CUANDO SE PREVEA QUE PUEDAN EXISTIR OBLIGACIONES DE PAGOS FUTUROS ADICIONALES DE UN SINIESTRO PREVIAMENTE VALUADO. EN DICIEMBRE DE 2004, EL MÉTODO ACTUARIAL DESARROLLADO POR LA INSTITUCIÓN FUE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN EN FORMA TRANSITORIA SUJETO A ADECUACIONES DE ALGUNOS ASPECTOS OBSERVADOS POR DICHA AUTORIDAD. EN ENERO DE 2005, LA INSTITUCIÓN REALIZÓ LAS MODIFICACIONES A LA NOTA

TÉCNICA ORIGINAL Y LA PRESENTÓ A LA COMISIÓN.

RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS NO REPORTADOS

ESTA RESERVA TIENE COMO PROPÓSITO RECONOCER EL MONTO ESTIMADO DE LOS SINIESTROS QUE YA OCURRIERON, PERO QUE LOS ASEGURADOS NO HAN REPORTADO A LAS INSTITUCIONES CEDENTES. LA ESTIMACIÓN SE REALIZA CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE CADA COMPAÑÍA CEDENTE SOBRE ESTOS SINIESTROS, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR LA COMPAÑÍA CEDENTE Y APROBADA POR LA COMISIÓN.

LA RESERVA SE DETERMINA APLICANDO EL FACTOR DE 1.03 A LA SINIESTRALIDAD NETA INCURRIDA DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, DISMINUIDA DE LOS SINIESTROS NETOS ESPERADOS REALES.

AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

EL 26 DE JULIO DE 2011, EL LIC. MANUEL ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL Y EL LIC. AGUSTÍN MARTÍNEZ GABRIEL SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD AUTORIZARON LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y SUS NOTAS.

CONTINGENCIAS

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTAN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA DE SU REALIZACIÓN.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE RIESGOS SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

RIESGO DE CRÉDITO. SE ACTUALIZÓ LA MATRIZ DE TRANSICIÓN EMPLEADA EN EL MODELO PARA LA MEDICIÓN DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE LA CONTRAPARTE EMISORA DE LA POSICIÓN DE LA CUAL ES TENEDORA REASEGURADORA PATRIA S.A.B; DICHA ACTUALIZACIÓN SE ELABORÓ CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO TÍTULADO "ESTUDIO DE INCUMPLIMIENTOS DE PAGO Y DE TRANSICIÓN DE CALIFICACIONES EN MÉXICO" ELABORADO POR S&P. SE REALIZARON CÁLCULOS PARALELOS USANDO AMBAS MATRICES SIN QUE SE APRECIEN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN VIRTUD DE QUE LOS TÍTULOS DE LA POSICIÓN SON VALORES GUBERNAMENTALES.

ADEMÁS DEL RIESGO DE CRÉDITO QUE PROVIENE POR INVERSIONES, SE ESTÁ MODELANDO EL INCUMPLIMIENTO POR RETROCESIONARIOS YA QUE DICHA PÉRDIDA IMPACTARÍA SIGNIFICATIVAMENTE EL DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES DE REASEGURO. A ESTE MOMENTO NO SE HAN PRESENTADO CONTINGENCIAS DE ESTA NATURALEZA.

RIESGO OPERATIVO. EN LO QUE CORRESPONDE AL MANEJO DE RIESGO OPERATIVO, SE DIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO, SE EMPEZARON LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN MAPA INTEGRAL DE RIESGOS DE LA COMPAÑÍA PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA MEDICIÓN DE SU IMPACTO EN EL PROCESO GLOBAL.

RIESGO LEGAL. LA EXPOSICIÓN POR RIESGO LEGAL RESPECTO A LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA EMPRESA COMO A LA CONTRATACIÓN QUE ÉSTA HACE DE SERVICIOS, SE EVITA EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE, RECURRIENDO AL APOYO DE LOS ESPECIALISTAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DENTRO DE LA EMPRESA ASÍ COMO DE LA ASISTENCIA DE ABOGADOS, CONTADORES, FISCALISTAS, ENTRE OTROS ASESORES. SIN EMBARGO, CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERE, SE HACE LA SOLICITUD A LOS ABOGADOS DE LA EMPRESA PARA QUE REVISEN Y EMITAN SUS OPINIONES SOBRE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR. LA CUSTODIA DE TODOS LOS CONTRATOS PROPIOS DEL NEGOCIO Y LOS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ES REALIZADA POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, Y ES DEBER DE CADA UNA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 10 / 10

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

DE ELLAS, MANTENERLOS EN PERFECTO ESTADO, PARA EL CASO DE SER NECESARIO LLEVAR A CABO REVISIONES O ACLARACIONES.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2011

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

REASEGURADORA PATRIA, S.A.B. MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO Y NO HA EFECTUADO OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
